

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL  
DEL  
CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG**

En Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2018, siendo las 21,00 horas, una vez cerrado el plazo de presentación y admisión de candidaturas a Presidente del Club, esta Junta Electoral **RESUELVE:**

a) Admitir las candidaturas presentadas por:

D.ª Clotilde Boada Betancor

D. Antonio López Gulías

b) Desestimación de candidaturas

No se ha inadmitido ninguna candidatura.

Las resoluciones de la Junta electoral agotarán la vía administrativa y son susceptibles de recurso contencioso-administrativo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de diciembre de 2018

La Junta Electoral